

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 17 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0012887

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: CENTRO ANTIANSIEDAD Y ANTIESTRÉS GRAVITY

Reivindicación de colores: #918FBF
#7E84F2
#737373

Clases y descripción de productos y/o servicios:

44: Servicios médicos; cuidados de higiene y belleza para seres humanos. Orientación médica en materia de estrés, servicios de masaje para el alivio del estrés en la oficina, servicios de evaluación de riesgos psicológicos e información sobre las modificaciones del comportamiento y la gestión del estrés. Servicios clínicos homeopáticos. Servicios de medicina alternativa, servicios médicos alternativos. Servicios de chequeo de salud mental, servicios de control de la salud mental, servicios de examen de salud mental, servicios de exámenes de salud mental, servicios de exploración de la salud mental, servicios de salud mental, consultoría sobre salud mental y bienestar, servicios de evaluación de la personalidad [servicios de salud mental], suministro de información sobre salud mental y bienestar, servicios prestados por balnearios para mejorar la salud y el bienestar físico y mental, incluidos masajes, tratamientos faciales y corporales, así como cuidados cosméticos para el cuerpo. Acupuntura, acupuntura auricular, suministro de información sobre acupuntura, servicios de quiropráctica, fisioterapia, acupuntura, osteopatía, medicina deportiva, masajes y para medicina. Consultoría en



psicología integral. Servicios de terapia del insomnio, terapias contra el insomnio. Servicios de cuidados paliativos. Terapia psicoanalítica, terapia psicodinámica, apoyo, orientación y terapia psicológicos, servicios de psicoterapia y de terapias ocupacionales, servicios de terapia por; meditación [servicios de psicoterapia], orientación sobre psicología holística y terapias ocupacionales servicios de terapia por meditación en cuanto servicios de psicoterapia, terapia musical para fines físicos, psicológicos y cognitivos, servicios de asesoramiento y consultoría de estilo de vida [terapia psicológica]. Servicios médicos de orientación médica, asistencia médica, atención médica, chequeos médicos, consultas médicas, exámenes médicos, exploración médica, información médica, pruebas médicas, reconocimientos médicos, servicios médicos, asistencia médica ambulatoria. Atención psicológica, consultas psicológicas, evaluaciones psicológicas, exámenes psicológicos, orientación psicológica, servicios de psicólogo, servicios de psicólogos, tratamientos psicológicos, elaboración de informes psicológicos, elaboración de perfiles psicológicos, elaboración de perfiles psicológicos para uso médico, evaluación de personalidad con fines psicológicos, evaluaciones y exámenes psicológicos, preparación de perfiles psicológicos, realización de test psicológicos de personalidad, servicios de asesoramiento psicológico, servicios de atención psicológica, servicios de diagnóstico psicológico, servicios de evaluaciones psicológicas, servicios de evaluación psicológica, servicios de; exámenes psicológicos, servicios de hipnoterapia para uso psicológico, servicios de orientación psicológica, servicios de pruebas psicológicas para uso médico, servicios de test psicológicos, servicios de test psicológicos para uso médico, servicios de tratamientos psicológicos, servicios médicos de orientación psicológica, terapia psicológica para niños, test psicológicos con fines médicos, apoyo, orientación y terapia psicológicos, orientación psicológica y sobre estilos de vida, preparación de perfiles psicológicos con una finalidad médica, puesta a disposición de tratamientos psicológicos, servicios de consultoría médica y psicológica, servicios de evaluaciones y exámenes psicológicos, servicios de hipnoterapia para uso médico o psicológico, servicios de meditación con fines de atención psicológica, servicios de meditación para el tratamiento de atención psicológica, servicios de orientación psicológica en el ámbito de los deportes, musicoterapia con fines físicos, psicológicos y cognitivos, suministro de información sobre orientación y tratamiento psicológicos, terapia musical para fines físicos, psicológicos y cognitivos, servicios de asesoramiento y consultoría de estilo de vida [terapia psicológica], servicios de evaluación de riesgos psicológicos e información sobre las modificaciones del comportamiento y la gestión del estrés.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

INVERSIONES GRAVITY 187 C.A.
Centro San Ignacio. Avenida Blandin Nivel Chaguaramos CH-34. 1064
CARACAS MIRANDA
VENEZUELA

Datos de Notificación:

MARCELA CICEROS CARDONA, CALLE 145 # 11-23 APTO 401, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.